

Un ómnibus que se dirigía a Mendoza trasladaba más de 190 kilos de hojas de coca

2 marzo, 2024



Además, durante el control se constató el transporte de mercadería de contrabando en infracción a la Ley 22.415.

Ayer, efectivos del Escuadrón 58 "La Rioja" dependientes de la Agrupación VIII de Gendarmería Nacional, llevaban a cabo controles sobre la Ruta Nacional N° 5, kilómetro 7.5, cuando revisaron un colectivo con pasajeros procedente de la provincia de Salta.

Como resultado los uniformados observaron la presencia de ocho bultos que contenían hojas de coca en estado natural, tras pesarlos correspondiente se contabilizó un total de 194 kilos 293 gramos.

El Juzgado Federal de la Rioja dispuso el secuestro de los

elementos, el labrado de actuaciones, y que las personas involucradas queden en libertad supeditadas a la causa.



Contrabando de mercadería

Por otra parte, los integrantes de la Fuerza brindaron apoyo a personal de la AFIP-DGA delegación La Rioja quienes constataron una importante cantidad de bultos en el interior de la bodega del transporte en presunta infracción a la Ley 22.415. Los funcionarios detectaron mercadería del rubro tienda, electrónica, bazar, repuestos y accesorios con un avalúo que supera los 60.000.000 de pesos



FUENTE: PRENSA GOBIERNO DE MENDOZA